

Fecha: 15-11-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Núm. 43.999

Tipo: Noticia general

Título: Solicitud Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Pág.: 530 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Viernes 15 de Noviembre de 2024 Página 1 de 1

**Normas Particulares** 

CVE 2565554

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

## Solicitud de proyecto de modificación de cauce

## SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, RUT Nº 61.216.000-7, solicita la aprobación de proyecto de modificación de cauce para el Estero Sin Nombre, consistente en la descarga de aguas lluvias y aguas provenientes del Paso EFE Todos Los Santos, las cuales serán incorporadas al estero en su ribera Sur mediante un colector de diámetro de 600 mm, junto con la construcción de un enrocado para la protección de su lecho de 200 kg de peso en una longitud de 4 metros aproximadamente. La ubicación de la descarga se encuentra definida por las coordenadas U.T.M. (m) Norte 6238445 y Este 341633, referidas al Datum WGS84 y Huso 19. La obra se encuentra ubicada en la comuna de Mostazal, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Aguas de la ciudad de Rancagua.

CVE 2565554

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

